

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN**

Medellín, veintisiete (27) de octubre de dos mil catorce (2014)

REFERENCIA :	
RADICADO:	11001 032500020120023100
ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:	JUAN JAIRO MONTOYA CORREA
DEMANDADO:	NACION-PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
ASUNTO:	SEÑALA FECHA PARA LA RECEPCION DE TESTIMONIO – COMISORIO No. 085 – CONSEJO DE ESTADO, SECCION SEGUNDA

Tal y como se dispuso en la audiencia celebrada el día 22 de octubre, y dentro del radicado de la referencia, convoca para el **día martes cuatro (4) de noviembre de dos mil catorce (2014) a las once de la mañana (11:00 a.m.)** con el fin de recibir el testimonio de la señora ROSANGELA MONTOYA CORREA.

La parte interesada en la prueba es responsable de la comparecencia de los testigos.

Cumplido lo anterior, devuélvase la comisión a su lugar de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FRANCY ELENA RAMIREZ HENAO
JUEZ

Jjes

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____. Fijado a las 8 a.m.</p> <p>_____</p> <p>Secretaría</p>
